**La alcaldesa rubrica el contrato de concesión de limpieza de centros escolares y dependencias municipales**

Dividido en dos lotes y con una duración de tres años con prórroga de otros dos, se ha adjudicado a Cointer en el servicio escolar y a OHL Ingesan en el caso de dependencias

Díaz y Cabello subrayan que “ambos contratos mejoran la estabilidad de las trabajadoras y sus condiciones laborales así como suponen un refuerzo a la calidad del servicio”

**15 de diciembre de 2019.** La alcaldesa, Mamen Sánchez, acompañada del teniente de alcaldesa de Urbanismo, Medio Ambiente e Infraestructuras, José Antonio Díaz, y del delegado de Educación, Empleo y Reactivación Económica, Juan Antonio Cabello, ha rubricado con el delegado territorial de OHL-Ingesán, Miguel Sánchez, y el delegado nacional de Cointer, Diego Díaz, el contrato de concesión de los servicios de limpieza de centros escolares y de dependencias municipales.

Como novedad en el procedimiento de licitación se ha dividido en dos ‘lotes’ tales servicios. En ambos casos, el contrato firmado tiene tres años de duración a partir del próximo 1 de enero con la posibilidad de otros dos más de prórroga.

Concretamente, el contrato de limpieza en centros escolares, cuya competencia es municipal, se ha adjudicado a Cointer Concesiones S.L. por un importe de 8.696.065,51 euros mientras que el correspondiente a dependencias municipales ha sido adjudicado a OHL Servicios-Ingesan por valor de 7.755.056,82 euros.

José Antonio Díaz ha subrayado que “se beneficia fundamentalmente a las trabajadoras de ambos servicios ya que son empresas solventes en el sector y trayectoria. Además, mejoramos el servicio y la llamada ‘bolsa de horas’. En otras ciudades ha habido conflictos en este sector y nosotros apostamos por la estabilidad de las trabajadoras, por la calidad y que mejora sus condiciones laborales”.

Igualmente, Juan Antonio Cabello ha incidido en que “la plantilla estará a tiempo completo y redundará en una mejora de la calidad de la limpieza de los colegios, que era demandada por la comunidad educativa y además se refuerza la estabilidad laboral”.

Por su parte, Inmaculada Ruiz e Inmaculada Barea, representantes, respectivamente, de los comités de dependencias municipales y de centros escolares han coincidido en señalar que “se ha logrado algo importante respecto a la ‘bolsa de horas’ porque mejora nuestra calidad de trabajo en el día a día y se puede dar un mayor servicio”.

(Se adjunta fotografía).

Enlace de audio:

<https://soundcloud.com/aytojerezpress/firma-adjudicacion-limpieza-colegios-y-dependencias-mpales>